

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CONVOCATORIA FINALIZACIÓN DE CARRERA -FEBRERO-(PLAZO PRESENTAR INSTANCIA DE 1 A 15 DE DICIEMBRE)

1º APELLIDO		2º APELLIDO		
NOMBRE			DNI	
CALLE	Nº	PISO	TFNO	
LOCALIDAD Y PROVINCIA			C. POSTAL	

ASIGNATURAS PARA LAS QUE SOLICITA EXAMEN:

Código	Nombre de la asignatura	Créditos	Curso	Grupo	Nº Convocatoria
P	TOTAL			•	

de diciembre de 201 Madrid, a

Fdo:

SOLICITADA LA CONVOCATORIA FIN DE CARRERA, SI EL ALUMNO NO SE PRESENTA AL EXAMEN U OBTIENE CALIFICACIÓN DE SUSPENSO EN LA CONVOCATORIA DE FEBRERO. DISPONE SÓLAMENTE DE CONVOCATORIA MÁS EN JUNIO. (EN TODAS LAS ASIGNATURAS MATRICULADAS). EL NO PRESENTADO CONSUME CONVOCATORIA.

ILMO. SR. DECANO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

umno/a D/Da	

Presenta en Registro de la UCM la solicitud de la convocatoria final carrera de febrero, para el curso académico 201..-201..

NORMATIVA: Acuerdo de la Comisión de Estudios de la UCM de fecha 25 de noviembre de 1996. Orden 12 de julio de 1966, BOE de 30 de julio. Resolución UCM de diciembre de 2011.

Los alumnos de Diplomatura, Grado y Master podrán solicitar la convocatoria extraordinaria de exámenes fin de carrera. Les falte para finalizar sus estudios un máximo de 30 créditos (sí Master es de menos de 90 créditos entonces 18 créditos). Deben corresponder a asignaturas repetidas -excepto el TFG y TFM-, en el caso de no ser repetidas éstas han de corresponder al primer cuatrimestre del curso en el que se solicita la convocatoria extraordinaria..

Esta instancia deberá presentarse en las Oficinas de Información y Registro de la UCM en la PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE (Este plazo es improrrogable). La solicitud de la convocatoria de febrero "fin de carrera" afecta a todas las asignaturas pendientes, deberás reflejar todas las asignaturas matriculadas en esta instancia.

Para presentar esta solicitud no es necesario haber abonado la matricula.

NOTA: EN LA CONVOCATORIA FINAL DE CARRERA DE FEBRERO, SI EL ALUMNO NO SE PRESENTA A EXAMEN U OBTIENE CALIFICACIÓN DE SUSPENSO EN LA CONVOCATORIA DE FEBRERO, DISPONE SÓLAMENTE DE UNA CONVOCATORIA MÁS EN JUNIO. EL NO PRESENTADO CONSUME CONVOCATORIA.